



Universidad Nacional de Salta "A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Facultad Regional Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2026

Expediente N° 19.257/2010 - Cuerpo I y II.-
Resolución N° CD-ORAN-143/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-004/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° CD-ORAN-471/2025, con relación a la prórroga de designación de la Lic. Catalina Vera, D.N.I. N° 14.479.956, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura "**Epidemiología en Enfermería**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "**Interino**" en lugar de Suplente C1.-

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia, siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

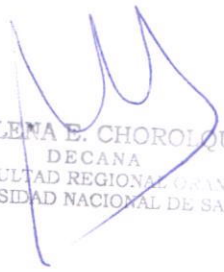
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-004/2026, con modificación, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA